

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 1693

REF.: AUTORIZASE GASTOS DE REPRESENTACION.

Viña del Mar. 30 ABR. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la ley 17.301 del 1970, que crea a la JUNJI., el Decreto 1.574 del 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; la ley 19.880 ley de procedimiento administrativo; Ley 20.557 de Presupuesto para el sector Público para el año 2012, los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO: Que, se hace necesario, para la celebración del Aniversario Institucional, realizar actividades con autoridades regionales, como el Gobernador de la Provincia de Valparaíso y Seremi de Educación, y funcionarios de la Dirección Regional de Valparaíso, potenciando de esta forma las funciones propias del servicio y la imagen institucional.

Que, la Dirección Regional de Valparaíso de la JUNJI, cuenta con los recursos para solventar los gastos que demande este evento.

Que por otra parte, la ley de Presupuesto autoriza incurrir en gastos de representación con concurrencia de funcionarios y autoridades regionales incluyendo ágapes y presentes recordatorios.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la realización de reunión de trabajo entre la directora regional y personal de oficina de dirección regional, con el Gobernador de la Provincia de Valparaíso y Seremi de Educación, el día 16 y 17 abril de 2012, a las 16.00 horas, a realizarse en Soc. Hotelera Queen Royal Ltda. De Viña del Mar.

2.- PAGUESE a SOC. HOTELERA QUEEN ROYAL LTDA., RUT N° 77.793.380-9, la suma de \$ 1.220.940.- (Un Millón Doscientos Veinte Mil Novecientos Cuarenta Pesos), como gastos de representación, protocolo ceremonial, lo que deberá imputarse en el Subtítulo 22, Ítem 12, Asig. 003.000. Programa 01, del Presupuesto del año 2012.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**


DIRECTORA
DE LA
V REGION
A. Silva
ALICIA SILVA CARVALLO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI VALPARAISO